

Síntesis de Estados Financieros Trimestrales

ACCIONES

Art. 63 último párrafo del Reglamento de Listado

Emisora	MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.		
Fecha de cierre	31/03/2024	Período del ejercicio	1er Trimestre
Fecha de aprobación por el Directorio			10/05/2024
Importes expresados en (\$ / \$ miles / \$ millones)		Millones de Pesos	
Fecha emisión de la presente información			10/05/2024
Firmante Nombre	Guillermo Reda		
Firmante Cargo	Responsable de Relaciones con el Mercado		

Resultados del Período	
Resultado del Período	
Atribuible a los accionistas de la compañía	129.769,00
Atribuible a las participaciones no controlantes	(225,00)
Total del Resultado del período	129.544,00
Otros resultados integrales del período	
Otros resultados integrales del período	(5.368,00)
Resultado integral total del período	
Atribuible a los accionistas de la compañía	124.401,00
Atribuible a las participaciones no controlantes	(225,00)
Resultado integral total del período	124.176,00

Patrimonio Neto	
Capital emitido	18,00
Acciones a emitir	0,00
Acciones propias en cartera	(34,00)
Ajuste integral del capital social	2.711,00
Ajuste integral de acciones propias en cartera	0,00
Otros conceptos del capital	2.148,00
Reserva Legal	546,00
Otras Reservas	304.583,00
Resultados no Asignados	(108.752,00)
Otros Resultados Integrales	(4.566,00)
Reserva por revaluación	0,00
Total de patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	196.654,00
Participaciones no controladoras	1.595,00
Total del Patrimonio Neto	198.249,00

Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores	
Concepto	Importe

Información adicional

PERSPECTIVAS

En lo que respecta a la actividad industrial desarrollada en la provincia de Tierra del Fuego, en lo que resta del año se deberá obtener la adhesión a la extensión del régimen promocional por parte de Mirgor, cuyo vencimiento es el 31 de diciembre próximo. Adhesión que ya se obtuvo para el resto de las sociedades del Grupo y así seguir potenciando las actividades industriales y maximizando el desarrollo que ha venido mostrando el Grupo Mirgor en los últimos años.

El Grupo sigue a la espera de la reglamentación del Decreto N°727/2021 en lo que refiere a la posibilidad de aplicar, el 40% del monto correspondiente al aporte mensual obligatorio, a proyectos de inversión productivos propios.

En línea con los proyectos en Río Grande, el Grupo ha finalizado las presentaciones administrativas y se encuentra a la espera de los permisos necesarios para comenzar con la construcción de un Puerto polimodal para la ciudad de Río Grande. El puerto está previsto para dar servicios a todas las actividades industriales y civiles de la región. El avance del mismo contribuirá al desarrollo de la provincia potenciando las actividades industriales y comerciales, generando nuevos sectores económicos y permitiendo el reabastecimiento de flotas marítimas, entre otras actividades.

Asimismo, se continúa avanzando con la puesta en valor de la planta de la ciudad de Ushuaia, que marcará un nuevo punto de localización de las actividades productivas del Grupo.

En relación con la cadena de abastecimiento de materia prima, las medidas implementadas por el gobierno en cuanto al aumento de las restricciones y regulaciones cambiarias y aduaneras complejizan cada vez más las operaciones, a través del Decreto 377/2023, el Poder ejecutivo nacional extendió el impuesto determinado por la ley 27.541 denominado " impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS) " , a la operatoria de compra de billetes y moneda extranjera cuya finalidad sea el pago de obligaciones por la contratación de servicios de fletes en el exterior o la importación de mercaderías comprendidas en la nomenclatura común del Mercosur (NCM). Esta operatoria estará alcanzada con una alícuota del siete coma cinco por ciento (7,5%) que impacta directamente sobre los costos de los componente o insumos a ser industrializados.

Las medidas que impactan sobre la regulación de los plazos de pago a proveedores del exterior también van erosionando la posibilidad local de negociación, poniendo en riesgo la operación y el abastecimiento de productos terminados para las distintas industrias. Por ello, esperamos la normalización de las medidas, que nos permita estabilizar la producción tanto en los segmentos de electrónica de consumo como en el segmento automotriz, para así poder cubrir la demanda de mercado y recuperar los niveles de inventario que el Grupo necesita para poder operar con normalidad.

En cuanto a la actividad industrial en el continente, se dará comienzo a la producción de piezas especiales de apariencia para la industria automotriz en la planta ONTEC. Estas piezas son industrializadas en la planta localizada en la ciudad de Baradero por la cual el Grupo Mirgor se comprometió a una inversión final de setenta millones de dólares. Además, el Grupo continuará con la estabilización y optimización del proyecto de industrialización de notebook que se sumó al ya estabilizado proceso productivo de tablets para terceros. En esta línea, se continúa con el desarrollo de otros procesos como el de industrialización de relojes y otros productos electrónicos.

Mirgor al igual que la industria autopartista nacional, se encuentra ante un gran desafío de transformación, el peso relativo de la parte electrónica en los vehículos es cada vez más importante y en consecuencia su impacto en contenido nacional. Los desafíos apuntan a acompañar estos cambios tecnológicos para mantener e incrementar el contenido local de los vehículos nacionales.

En lo que respecta a la actividad agropecuaria, la adquisición de la sociedad Sauceco, ahora Mirgor Agro S.A.U., le permite al Grupo buscar nuevos negocios que den mayores posibilidades de crecimiento en este segmento y permita una mayor integración dentro de la cadena de valor. Se espera obtener buenos rendimientos en la primera siembra de invierno y continuar con el desafío de la recría de hacienda.

Se espera que Ontec Fortinox S.A.U., continúe aportando al crecimiento del Grupo y a la diversificación de actividades generando alto valor estratégico por medio de la comercialización de aleaciones de metales vinculándonos con industrias en auge como la de electromovilidad, las cuales demandan cada vez más materiales con propiedades de seguridad superiores. Se está avanzando con la estrategia de acompañar las necesidades futuras, de socios estratégicos de la Sociedad, que desarrollan su actividad dentro de la industria automotriz y de tecnología.

Respecto a la actividad de venta minorista, se continuará desarrollando alternativas comerciales que permitan dar continuidad al crecimiento de la marca DIGGIT y Samsung en distintos puntos del país a través de las tiendas físicas como así también en los distintos canales online en los que participa la sociedad.

Continuaremos avanzando con la estrategia de crecimiento a nivel regional, ampliando la presencia del Grupo en otros países de la Región. Luego de un comienzo controlado donde se ejecutaron las primeras operaciones de servicios logísticos y de abastecimiento de equipos celulares a cuatro países de la región, es de esperar que en los próximos meses se alcance el volumen de operación planificada para abastecer a siete países en total, por lo cual se continuará haciendo foco en la puesta a punto de la estructura operativa y en el desarrollo del operador logístico en Miami. Seguimos potenciando las actividades en los países que ya tenemos presencia, Uruguay, Paraguay, Chile y Republica Dominicana, en donde se comenzó con la apertura de tiendas, con el objetivo de potenciar negocios y diversificar mercados.

Ciudad de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2023

José Luis Alonso
Vicepresidente